

Open Call 2025 for Foodtech Solutions by KM ZERO

¿Qué es KM ZERO?

En [KM ZERO](#), nuestro objetivo es **transformar el sistema alimentario** y conectar soluciones foodtech con nuestra **red mundial de Food Changemakers**, junto con nuestros socios de innovación abierta.

Somos un **ecosistema que impulsa la innovación abierta**, conectando actores clave y generando nuevas oportunidades de negocio. Ofrecemos conexiones de valor entre los Innovation Partners y los agentes de la comunidad foodtech: corporaciones, startups, inversores, expertos, centros tecnológicos, universidades...

Lanzamos una nueva convocatoria internacional para encontrar las soluciones más innovadoras del ecosistema.

¿Qué buscamos?

Buscamos **ideas disruptivas y tecnologías transformadoras** que impulsen un modelo alimentario más sostenible, justo y saludable.

Queremos conocer:

- Startups en fase temprana o de crecimiento
- Spin-offs de universidades
- Proyectos de centros tecnológicos...

Cualquier solución innovadora en foodtech. Lo importante es que tu propuesta aporte soluciones a los retos reales de nuestros *Innovation Partners*, o que tenga potencial para transformar el sistema alimentario.

Retos 2025

¿Tienes un proyecto que puede cambiar la forma en que producimos, distribuimos o consumimos alimentos? Esta es tu oportunidad de conectar directamente con actores clave de la industria alimentaria y generar un impacto real a través de colaboraciones estratégicas.

Enlace al formulario:

<https://forms.monday.com/forms/55cb8f86c5977cf95c6b9d38014dac96?r=euc1>

Explicación de los retos

Sector primario: agricultura, ganadería y pesca

Buscamos soluciones AgTech que impulsen la eficiencia, sostenibilidad y resiliencia en las primeras etapas de la cadena alimentaria. Desde herramientas para productores hasta tecnologías de agricultura regenerativa, ganadería inteligente o pesca sostenible.

Fabricación

Innovaciones que mejoran los procesos dentro de fábricas y plantas de producción de alimentos: automatización, eficiencia energética, trazabilidad, control de calidad...

Envases

Nuevas propuestas de packaging alineadas con las últimas normativas europeas, especialmente el nuevo reglamento sobre envases y residuos. Buscamos alternativas sostenibles que respondan a los desafíos actuales del sector: reciclables, reutilizables, compostables o innovadoras en su diseño y funcionalidad.

Agua

Tecnologías que permitan gestionar el uso del agua de forma más eficiente en toda la cadena de valor: desde el ahorro en el campo, hasta soluciones para limpieza, procesamiento y reutilización en entornos industriales.

Desperdicio alimentario

Soluciones para reducir el desperdicio en toda la cadena alimentaria, desde el campo hasta el consumidor final. Nos interesan también propuestas de *upcycling* de subproductos y residuos alimentarios.

Proteínas alternativas e ingredientes

Buscamos nuevas fuentes de proteínas (vegetales, microbianas, marinas, celulares, etc.) e ingredientes funcionales que puedan redefinir la forma en que nos alimentamos, tanto por salud como por sostenibilidad.

Logística y distribución

Innovaciones en la organización y eficiencia del transporte y distribución de alimentos: última milla, supermercados sin personal, vending inteligente, etiquetado digital, y soluciones para la logística internacional.

Seguridad alimentaria

Tecnologías que garanticen la seguridad de los alimentos a lo largo de toda la cadena: desde sistemas de análisis y control microbiológico hasta herramientas de trazabilidad y monitorización en tiempo real.

Alimentos y bebidas (CPG)

Buscamos productos novedosos, saludables y sostenibles dentro de la categoría de consumo masivo (CPG): snacks, bebidas funcionales, nuevos formatos de alimentos y marcas emergentes.

Descarbonización

Soluciones que contribuyan a la reducción de la huella de carbono en el sistema alimentario, ya sea mediante tecnologías limpias, captura de carbono, eficiencia energética o economía circular.

Nutrición y salud

Propuestas que ayuden a mejorar la salud a través de la alimentación: ingredientes funcionales, soluciones para el *healthy ageing*, personalización nutricional y prevención de enfermedades.

Conocimiento del consumidor y de las tendencias

Soluciones que permitan comprender mejor al consumidor actual: sus hábitos, valores, expectativas y decisiones de compra. Buscamos tecnologías y herramientas que capten y analicen tendencias emergentes, comportamiento de consumo y datos que ayuden a anticipar la demanda y a desarrollar propuestas más relevantes, sostenibles y personalizadas.

Transformación digital

Digitalización del sector agroalimentario, especialmente en entornos industriales. Desde sensores y robótica hasta inteligencia artificial y blockchain aplicados a toda la cadena de valor.

Triple impacto

Proyectos que integran impacto social, económico y medioambiental de forma equilibrada, generando valor compartido para todos los actores del sistema alimentario.

HORECA (Hoteles, Restaurantes y Catering)

Soluciones diseñadas para transformar el canal HORECA: gestión de residuos alimentarios, automatización de inventarios, experiencia del cliente y modelos de servicio sostenibles para restaurantes, hoteles y empresas de catering.

Beneficios de ser una solución seleccionada por KM ZERO

Si tu solución se alinea con las necesidades de nuestros Open Innovation Partners, nos pondremos en contacto contigo para conocer en mayor profundidad tu proyecto. En esta ocasión, exploraremos posibles sinergias y oportunidades de colaboración con KM ZERO, así como:

- Invitación a unirse a nuestra comunidad global de Food Changemakers

- Conexión para potencial colaboración o proyectos piloto con nuestros Open Innovation Partners
- Exposición en [foros internacionales de innovación alimentaria](#): ftalks Valencia o ftalks México (CDMX).

Open Innovation Partners 2025



- [Familia Martínez](#)
- [Vicky Foods](#)
- [Estiu](#)
- [Profand](#)
- [Huevos Guillén](#)
- [CAPSA VIDA](#)
- [Arancia](#)

Proceso de aplicación y selección

 **Convocatoria abierta hasta el 31 de julio de 2025**

Los proyectos deberán aplicar a la convocatoria a través del formulario oficial de KM ZERO: <https://forms.monday.com/forms/55cb8f86c5977cf95c6b9d38014dac96?r=euc1>

Selección de proyectos

Todas las solicitudes serán evaluadas por el equipo de KM ZERO. La selección de proyectos se hará por reto y será adaptada a la demanda de cada Open Innovation partner, asegurando así la relevancia y el impacto de cada participación.

Criterios de selección

Para llevar a cabo el proceso de selección de los proyectos, se aplicarán los siguientes criterios:

- Propuesta de valor, modelo de negocio y escalabilidad del proyecto
- Criterios ESG
- Grado de innovación del proyecto
- Potencial de mercado y sector
- Encaje con los retos planteados
- Equipo emprendedor
- Situación financiera y legal

- Impacto en la transición del sistema alimentario hacia uno más saludable, justo y sostenible

COMPROMISOS

Los proyectos seleccionados para formar parte de la comunidad de KM ZERO asumirán el compromiso de- Participar en los encuentros para los que sean seleccionados.

- Colaborar con KM ZERO y las entidades de su comunidad (entre ellas corporates, inversores, centros tecnológicos, universidades...) para maximizar las oportunidades de desarrollo y crecimiento. KM ZERO no percibirá ningún tipo de remuneración por la participación de los proyectos en los encuentros con los Open Innovation Partners. No obstante, los participantes deberán asumir los gastos asociados a su asistencia a dichos encuentros, incluyendo los costes de desplazamiento y los productos de muestra, (salvo indicación expresa en contrario).

CESIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los participantes garantizan y serán responsables de que los proyectos sean originales de sus autores y/o tengan libre disposición de estos, manteniendo indemne a KM ZERO en caso de incumplimiento de lo anterior.

Además, mediante la aceptación de estas bases, consienten expresamente y autorizan a la Fundación KM ZERO para que utilice su imagen, nombre, logotipo o nombre comercial, a través de los medios que procedan, sin que genere remuneración alguna a su favor, a los efectos de promocionar la innovación abierta y la comunidad de KM ZERO.

De igual modo, los participantes otorgan a la Fundación KM ZERO los derechos de mostrar los proyectos presentados, sin necesidad de previo aviso ni compensación por la concesión de tal derecho, en la página web <https://www.kmzerohub.org/>

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes quedan informados y autorizan expresamente a la Fundación KM ZERO a que trate sus datos personales, de sus representantes o empleados, con la finalidad de desarrollar su participación en la comunidad de KM ZERO, siendo dichos datos los mínimos imprescindibles para su localización profesional.

La base legal para el tratamiento de dichos datos es el interés legítimo de las Partes en la gestión, desarrollo y ejecución de la comunidad, no estando prevista su comunicación a terceros.

Los participantes se comprometen a comunicar cualquier modificación relativa a sus datos personales.

Las Partes se comprometen a cumplir cuantas obligaciones le sean exigibles en materia de protección de datos personales por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Los datos objeto de tratamiento se conservarán hasta el 31 de diciembre de 2025. Una vez finalizado el año, los datos serán conservados (tal como indica la normativa) a los efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas del programa, así como, en su caso, con vistas a una futura relación comercial.

Los interesados, cuyos datos sean facilitados por las Partes de acuerdo con lo señalado anteriormente, podrán en cualquier momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, adjuntando su D.N.I. o documento equivalente acreditativo de su identidad, dirigiéndose a la otra Parte en su domicilio social.

Los interesados tienen derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos a través de su página web www.aepd.es

DERECHO DE EXCLUSIÓN

KM ZERO se reserva el derecho de descartar o expulsar de su base de datos aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas. Asimismo, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de los participantes, dará lugar a la baja automática de los participantes.

En caso de no cumplir con los requisitos y/o obligaciones exigidas por la convocatoria, KM ZERO se reserva el derecho a anular unilateralmente la participación de cualquier proyecto sin derecho a compensación de ningún tipo a favor del participante.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

KM ZERO queda indemne, no haciéndose responsable, respecto del cumplimiento por parte de los participantes en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes de las presentes bases, o de cualquier requisito u obligación legal que incumplan los participantes, pudiendo reclamar, en su caso, al participante los eventuales daños y perjuicios que le hubieran producido a KM ZERO.

Además, KM ZERO queda exenta de toda compensación u obligación hacia los participantes, si legal la presente convocatoria debiera anularse o suspenderse.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases. KM ZERO se reserva el derecho de anular la presente convocatoria o suspenderla, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole, fuera conveniente. Todos los cambios serán publicados en la web: <https://www.kmzerohub.org/open-call>

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE

En caso de divergencia sobre la interpretación de las presentes bases que tuviera que dirimirse, será de aplicación la legislación española, y serán competentes los Juzgados y Tribunales de

Valencia, renunciando expresamente los participantes a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera pertenecerles.